

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000754982

Fecha Radicado: 2018-08-27 08:24:22

Anexos: 6 FOLIOS.



Doctor

JOSE GABRIEL SILVA BARROS
Subdirector Financiero y Contable
Instituto Colombiano para la Evaluación
Ciudad,

GENERALES



No. 20182000754992

Fecha Radicado: 2018-08-27 08:24:51

Anexos: 6 FOLIOS.



Respetado Doctor,

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de agosto de 2018 del contrato **190** de **2018**, de acuerdo con la siguiente relación:

1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
2. Informe de ejecución contractual.
3. Cuenta de Cobro.
4. Carta solicitud de deducciones y soportes.
5. Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

MARIAM PINTO HEYDLER
C.C: 52818001

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 190 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Mariam Pinto Heydler		C.C. / C.E. No.:	52.818.001
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/08/2018	Hasta	31/08/2018
			INFORME No.:	8

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	190 - 2018	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar los servicios profesionales para apoyar el proceso de diseño, revisión, validación y, construcción de ítems e instrumentos de evaluación de las pruebas de matemáticas y razonamiento cuantitativo, para los Exámenes de Estado que desarrolle la Subdirección de Diseño de Instrumentos” .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS (\$68.656.906) MCTE , precio correspondiente a 87,88 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS (\$ 38.806.079) M/CTE .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$ 29.850.827) M/CTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en Doce (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 15/01/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16/01/2018 se firmó el acta de inicio del contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

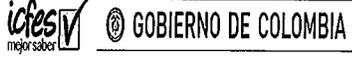
FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “el ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: 1) Un (1) primer por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. durante el mes de enero; 2) Once (11) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.970.166) IVA incluido.”
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor									
1	25/01/2018	Primer pago – Mes de enero	\$ 2.985.083									
2	26/02/2018	Segundo pago – Mes de febrero	\$ 5.970.166									
3	26/03/2018	Tercer pago – Mes de marzo	\$ 5.970.166									
4	25/04/2018	Cuarto pago – Mes de abril	\$ 5.970.166									
5	25/05/2018	Quinto pago – Mes de mayo	\$ 5.970.166									
6	25/06/2018	Sexto pago – Mes de junio	\$ 5.970.166									
7	25/07/2018	Séptimo pago – Mes de julio	\$ 5.970.166									
	DD/MM/AAAA											
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
								X				
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyo al proyecto de evaluación formativa 4,6,8 – sugerencias cuestionarios, revisión de recomendaciones cuestionarios. Asistencia reuniones de discusión y definición de escenarios y revisión de versiones finales.	100%
2	Calibración Internacional Talis Video Study. 2 videos codificados en componentes e indicadores, asistencia a 2 reuniones internacionales vía go-meeting o Skype. Revisión material de preparación para la codificación del proyecto: documentos y rúbricas.	100%
3	Capacitación ERCE para líderes de codificación. 6 sesiones. Matemáticas 3 – Matemáticas 6, revisión rúbricas, códigos general, códigos específicos y evidencia precodificada.	100%
4	Apoyo armado Formas población en condición de discapacidad. Saber PRO – Saber TyT Razonamiento Cuantitativo	100%
5	Apoyo revisión diagramación y ojo fresco de Bloques y pilotos Saber PRO y Saber TyT Razonamiento Cuantitativo	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

6	Reuniones seguimiento a la construcción con constructores, revisión preguntas en proceso de construcción Saber 11	100%
7	Apoyo en definiciones para plataforma de codificación de Talis Video Studio	100%
8	Apoyo a la escritura del Marco de Referencia de Saber 11.	100%
9	Asistencia a capacitaciones y reuniones de la Dirección de evaluación.	100%
10	Asistencia a reuniones de área y de la Subdirección de diseño.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **LUIS JAVIER TORO BAQUERO - SUBDIRECTOR DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

LUIS JAVIER TORO BAQUERO - SUBDIRECTOR DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **27** de **08** de **2018**.



Mariam Pinto Heydler
Elaboró



Diego Correa
Revisó



Luis Javier Toro
Baquero
Aprobó

Bogotá D.C. 27 de Agosto de 2018 ✓

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Agosto de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de agosto, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Mariam Pinto Heydler
C.C. 52.818.001 de Bogotá

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	52818001	MARIAM PINTO HEYDLER	CH 100 # 70 G -08 primer piso	21-10754	mariampinto@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
UNICA	1-Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	NO			

DATOS DE LA PLANILLA									
PERIODO COTIZACIÓN		DIFERENTE A SALUD		TIPO PLANILLA		FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)		NÚMERO PLANILLA	
MES	AÑO	MES	AÑO						
8	2018	8	2018	1	13/08/2018	29478213	36019468	TOTAL A PAGAR \$699,600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	298.700

Licencia Maternidad		Valor		Valor Mora		Valor Mora UPC		Total a Pagar	
No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	Cotización	Valor Mora	Cotización	Valor Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	2.600	0	0	0	301.300	1

TOTALES PENSIÓN			
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
200301	Ponvenir	900224808-3	382.300

Aporte Voluntario Afiliado		Aporte Voluntario Aportante		Aporte FSP - Subsidencia		Aporte FSP - Solidaridad		Total a Pagar	
No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0	0	0	0	385.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES			
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
14-18	Lib-Seg-De Vida	860008645-7	12.500

Aportes Otros		Aportes FSP - Solidaridad		Valor Saldo a Favor		Fondo Solidaridad		Total a Pagar	
No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	Saldo a Favor	Valor	Saldo a Favor	Valor	Total a Pagar	No. Afiliados
11	200	0	0	12.700	125	12.700	125	12.700	1

TOTALES CAJAS

TOTALES CAJAS		TOTALES POR SUBSISTEMA	
Código CCF	Nombre	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora
		1	298.700
		1	382.300
		0	12.500
		0	0
		0	0
		0	0
		0	0
		0	0
		3	693.500
			699.600

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	298.700	301.300
Pensión	1	382.300	385.600
Riesgos Laborales	1	12.500	12.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	693.500	699.600